

El S. D. Juan Carreras Dixo; Es el propio parecer 50.
y el S. D. Bernardo Vivanco

El S. D. Lope Valcorres Dixo; Es el dictamen
del S. D. Bernardo Vivanco

El S. D. Fran. Mourarrate Diputado Dixo; Es el
mismo parecer que el S. D. Bernardo Vivanco

El S. D. Juan Pardo Diputado Dixo; Es el parecer
del S. D. Vicentiano Lopez Lang. y ademas que se ven-

re todas las gracias que se hubieren echo por la Ciudad
para el por ser por sus meritos

Fecha Regulacion el voto por mayor numero que con-
ponen Ciudad. Resulto por Acuerdo en todas sus partes

el dictamendado por el S. D. Bernardo Vivanco el

que se hizo en el Ayuntamiento de quando y cumplido
en quanto expreso contiene

de Escoria. Dieron en este Ayuntamiento dos memoriales

presentados por Don Requeno Doctor de Sala de una
Ciudad, y Don Juan Florenus. Conera. Vecino a la misma

en que por las razones que respectivamente expresan
solicitan que esta Ciudad les agracie con el nombre

en que se les da el sitio de Escobrada e interbenir en el
calamitos de la Armada de Dios para el anual

mente colocar la Compañia mayor de Requena
y demas que refieren lo que entendido por esta

